



Bogotá D.C; 08 de enero de 2025

GRD-07-2025-170

Señor (a):

RAMIREZ RONCANCIO NESTOR FABIAN

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados dos (02) días de vacaciones para ser disfrutado a partir del 09 de enero de 2026, correspondientes al periodo 02 del 09 de junio de 2024 al 08 de junio de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 14 de enero de 2026.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

Luz Mila Fernandez Orjuela
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística